

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

26451 NSI, S.A.

Reducción de Capital y Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 30 de junio de 2010, acordó reducir el capital social en la cantidad de 186.968,60 euros, quedando fijado en trece mil trescientos cincuenta y cuatro euros con noventa céntimos, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 1,50 euros a 0,10 euros.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, se hace público que en esta Junta General se acordó la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Erandio, 27 de julio de 2010.- Susana Apraiz Egaña, Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A100061037-1